



Alcaldía Municipal
Ibagué

SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL
GRUPO DE COBERTURA

06ENE 2016



CIRCULAR No. 00000129

DE: Dra. FLOR ALBA VARGAS SILVA
Secretaria de Educación Municipal

PARA: RECTORES y PERSONAL ADMINISTRATIVO DE INSTITUCIONES Y
CENTROS EDUCATIVOS OFICIALES.

ASUNTO: MATRICULA NOVEDADES 2016

Debido a la importancia del registro de alumnos en el SIMAT, solicitamos a todos los rectores y funcionarios encargados del SIMAT, realizar el registro de los alumnos nuevos y antiguos en estado matriculado, así como los retiros del sistema en estado "NO APLICA"; todo esto en el momento en que ocurren para evitar que se conviertan en inconsistencias o no conformidades dentro de procesos de auditorías internas o externas, así como para garantizar que la información registrada en el SIMAT corresponda a la realidad en cada institución educativa.

Lo anterior en virtud de reflexionar sobre las responsabilidades y compromisos de cada una de las partes que contribuyen al proceso de Gestión de la Cobertura Educativa, tal como lo plantea la Resolución No.1794 del 19 de junio de 2015 en su capítulo II, en donde se establecen las competencias de cada uno.

Cordialmente,

FLOR ALBA VARGAS SILVA
Secretaria de Educación Municipal

Revisó: Sandra Lucia Urrego
Elaboro y Proyecto: Carlos E